

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2014-13-08-01-PS/N.-

CONTRATO DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS
SOLICITADOS POR EL ABOGADO CARLOS CHAVEZ CHICA
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
(SEÑORA MIRELLA BENITEZ MERO).-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

COPIA: PRIMERA

ENERO 31 DEL 2014.-

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa G.

e-mail: abnelsonguanoluisa@hotmail.com.ar



En conformidad con lo que determina el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, se procede a Protocolizar los documentos correspondiente a la Señora **BENITEZ MERO MIRELLA ROCIO**, portador de la cedula de ciudadanía 131010831-9, a quien se le ha adjudicado el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la Parroquia Yarquí del Cantón Manta, signado con la **MZ. 22 LOTE 29**, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**: 8m.- linderos con Avenida # 13, **ATRÁS**: 8,00m.- linderos con Lote # 02, **COSTADO DERECHO**: 18,00m.- linderos con Lote # 28, **COSTADO IZQUIERDO**: 18,00m.- linderos con Lote # 30.- **ÁREA TOTAL**: 144m2. **CLAVE CATASTRAL**: 3-23-49-29-000, de conformidad a la Resolución de Partición y Adjudicación N°. 006-ALC-M-JEB, del 26 de Diciembre del 2013, la cual se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, con fecha 15 de enero del 2014 bajo el número de inscripción 2 del Registro de Planos, autorizada en la Notaría Primera de Manta el 9 de enero del 2014, el lote de terreno antes descrito queda con **prohibición de enajenar por el lapso de tres años** contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

Atentamente,

Abg. Carlos Chávez Chica
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL
Regis. No. 13-2001-44 Foro de Abogados



DOY FE: QUE A PETICION ESCRITA DE PARTE INTERESADA DEL SEÑOR ABOGADO CARLOS ALBERTO CHAVEZ CHICA, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, PROTOCOLIZO LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS, ENERO 31 DEL 2014 (MIRELLA BENITEZ MERO, URBIRRIOS II). EL NOTARIO.-



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Abg. Jorge Guandolillo G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

[Firma manuscrita]

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Número de Repertorio:

2014

1407

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Febrero de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato de **ADJUDICACIÓN** en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 872 celebrado entre: ([GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA en calidad de ADJUDICADOR], [BENITEZ MERO MIRELLA ROCIO en calidad de ADJUDICATARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	44524	ADJ(1)

DESCRIPCIÓN:

ADJ = ADJUDICACIÓN

Ab. Jaime E. Delgado Intriago
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DE MANTA-EP

